

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DE LA LICITACION.**

CONSTRUCCION DE 2 AULAS ADOSADAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS TAPIAS, MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO.

**1.2 PLAZOS**

Los plazos para la iniciación y terminación de la obra son los siguientes, ambos contados a partir de la fecha del acto de adjudicación del contrato.

**FECHA DE INICIO:** 14 DE JUNIO DEL 2016  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**ASIGNACIÓN APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO: 100% (CIEN POR CIENTO).**

**2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.**

2.1 "El Municipio de Mezquitic, Jalisco" por conducto de la Dirección de Obras Publicas Municipales contará con recursos para cubrir las erogaciones para la realización de la obra, los cuales tienen su origen en el OFICIO DE APROBACIÓN DE RECURSOS NO. **OBP-MUN-F3-61-07-003/2016** DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2016. (100%) APROBADO POR RAMO 33 FIII, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

**3. -COSTO DE LA LICITACIÓN.**

El licitante deberá sufragar todos los costos relacionados con la preparación de su oferta y "El Municipio de Mezquitic, Jalisco" no será responsable, en caso alguno, de dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación y su resultado.

**4.- PLANOS Y DETALLES.**

En estas bases se anexan relación de trabajos por realizar y especificaciones particulares para el:

CONSTRUCCION DE 2 AULAS ADOSADAS, EN LA LOCALIDAD DE LAS TAPIAS, MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO.

**5.- ACLARACIONES SOBRE LAS BASES QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.**

**5.1 REVISION DE DOCUMENTOS.**

El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en los documentos de la licitación.

**5.2 APLICACION DE LAS ESPECIFICACIONES.**

En caso de discrepancia entre las especificaciones particulares y/o planos, el orden de prioridad es el siguiente: las especificaciones particulares y los planos rigen sobre las especificaciones generales, las especificaciones particulares rigen sobre los planos.

**5.3 ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO.**

Cualquier licitante puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de la licitación, por escrito o fax. A la Dirección de Obras Publicas Municipales y este dará respuesta por escrito, enviando a todos los